

Comisión Académica del Master en Dirección y Gestión Pública actuando como
Comisión de Garantía Interna de la Calidad
Acta Nº 2. Curso 2022-2023

Asistentes:

Doña M^a Ángeles Baeza Muñoz

Doña Raquel Ojeda García

D. David Ortiz Rodríguez

Doña M^a Ángeles Sánchez Domínguez

Doña Nieves Saniger Martínez

En virtud del acuerdo por el que la Comisión Académica del Máster en Dirección y Gestión Pública (Acuerdo de 22 de diciembre de 2015, ratificado en sesión de CAM de 16 de septiembre de 2022) actúa también como Comisión de Garantía Interna de la Calidad, en sesión ordinaria del día 8 de marzo de 2023, en los Puntos números 5 y 6 se trataron las siguientes cuestiones, las cuales, por ser específicas de Calidad y para un mejor seguimiento e información de los/as interesados/as, se extractan, a continuación, tomadas del Acta de la fecha referida:

Disculpan su asistencia la profesora Rosa M^a Soriano Miras y el representante del estudiantado Manuel Gallardo Caro.

Punto 5.- Presentación y aprobación, si procede, del Autoinforme de Seguimiento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Curso Académico 2021-2022.

El Sr. Coordinador da la palabra a la profesora Raquel Ojeda que informa que se han cambiado los ítems por parte de la DEVA y se ha aprobado un nuevo modelo de evaluación. La valoración ha sido de un 4,15 sobre 5 puntos, aunque en algunos apartados la valoración es más baja. Como cuestión preocupante comenta que, según los datos facilitados, el % de estudiantes que no se presentan al TFM en el año

en el que cursan el Máster supera el 50% y el curso pasado fue superior al 60%.

Se aprueba el Autoinforme y se acuerda animar al estudiantado a la realización del TFM en el curso correspondiente.

Punto 6.- Presentación y aprobación, si procede, de las propuestas de Acciones de Mejora.

El Sr. Coordinador enumera las Acciones de Mejora e indica que son prácticamente las mismas que las consideradas por esta Comisión en la sesión de diciembre de 2022:

1. Actualización de las Guías Docentes y su publicación en la web del máster.
2. Incentivación y mejora de la movilidad internacional del estudiantado y profesorado del máster.
3. Revisión de las guías, elaboración de informe con propuestas de mejora.
4. Información y comunicación a los estudiantes del máster de la importancia de realizar las encuestas. Incentivación al estudiantado y al profesorado para rellenar las encuestas. Revisión a lo largo del curso de los porcentajes de respuestas a las encuestas de satisfacción.

Se aprueban por asentimiento.

Del contenido de la presente Acta, que consta de dos páginas, con el Vº Bº del Sr. Coordinador, como Secretaria doy fe.

Vº Bº

David Ortiz Rodríguez
Coordinador

Nieves Saniger Martínez
Secretaria